



**Políticas para la producción editorial 2026 del
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas**

Requisitos para la presentación de obras al Comité Editorial

El proyecto de obra deberá ser entregado por oficio suscrito por la autoridad académica (Colegios Departamentales o Juntas Académicas) como aval o en su caso, podrá ser presentado por los autores de conformidad de *Reglamento para la producción editorial en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas*, en el que se exprese la descripción de la obra, nombre del autor o autores, y relevancia de su publicación.

La obra se entrega a la Unidad de Gestión Editorial en archivo electrónico (PDF). El archivo debe ser presentado en letra Arial, tamaño 12, espaciado posterior a 8 pts. e interlineado de 1.5.

Las obras deberán contener los siguientes apartados:

1. Carátula
2. Contenido o índice (en su caso con autores)
3. Introducción o presentación
4. Capítulos, secciones, incisos, entradas
5. Conclusiones o epílogo
6. Apéndice o anexos
7. Bibliografía (Formato APA en su versión reciente)
8. Resumen general de la obra (250 palabras)
9. Palabras clave (de tres a cinco)

Productos académicos que pueden ser publicados con el Fondo de Publicaciones de la Secretaría Académica:

Obras como resultado de proyectos de investigación científica, libros de texto, cuadernos de trabajo y material didáctico.

No podrán ser consideradas con este fondo para su publicación:

- a) Memorias de congresos, encuentros, jornadas, reuniones científicas, y actividades análogas.



- b) Homenajes
- c) Documentos institucionales

Tipo de apoyos

El Centro Universitario apoyará conforme a su disponibilidad presupuestal para la contratación de servicios para el diseño editorial (corrección de estilo, diagramación y maquetación) de las obras dictaminadas de manera favorable para su publicación en formato electrónico dentro del catálogo de publicaciones del portal CUCEA.

La Unidad de Gestión Editorial brindará la asesoría y trámite del International Standard Book Number (ISBN) a través de la Oficina de la Abogacía General; la elaboración y firma de los contratos de edición y coedición, así como en la gestión para la publicación de las obras electrónicas ante la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje (CTA) en la web CUCEA, así como dentro de los catálogos de la Editorial Universitaria.

Material de manufactura y tiraje

La impresión de una obra solo será posible si cuenta con apoyo financiero de algún programa institucional, esto mismo definirá el formato y el tiraje de la publicación impresa. Del tiraje total se recomienda que el 30% de los ejemplares se destine para pago a regalías de los autores, otro 30% al Departamento, Instituto o instancia correspondiente que promovió la publicación y el 40% a la Unidad de Gestión Editorial para la comercialización y difusión.

Dictaminación de las obras

Las obras de carácter científico deberán ser evaluadas a doble ciego (los autores no conocen sus evaluadores y viceversa) de por al menos dos expertos con experiencia en investigaciones afines a los temas tratados en el contenido de la obra y donde por lo menos uno de ellos deberá ser externo a la Universidad de Guadalajara.

La evaluación de los expertos deberá considerar los siguientes criterios:

- Investigación científica original (de conformidad a lo determinado por las instancias correspondientes) y pertinente
- Congruencia entre objetivo(s), desarrollo y conclusiones
- Claridad en el contenido



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Académica
Comité Editorial

- Redacción, bibliografía y citación adecuada

Los expertos deberán entregar la evaluación de la obra en los formatos establecidos por el Comité Editorial, con uno de los siguientes resolutivos:

- a) "Publicar sin cambios"
- b) "Publicar atendiendo a observaciones" (siempre y cuando se atiendan las observaciones y recomendaciones)
- c) "No se recomienda su publicación"

En el caso de las dependencias que pretendan publicar con sus propios recursos, las memorias o algún material de divulgación de eventos académicos, podrán solicitar al Comité Editorial el dictamen correspondiente enviando:

- Acta de aprobación de la obra del Colegio Departamental o Junta Académica
- Convocatoria y programa del Evento
- Tabla de contenido de la obra de divulgación con ponentes

Difusión y comercialización

Todas las obras se publicarán en la página web del CUCEA, en el apartado de "**Publicaciones**" para su consulta y descarga de manera gratuita. Para tal efecto, el Colegio Departamental y/o la Junta Académica, según corresponda, deberá remitir a la Unidad de Gestión Editorial el ejemplar electrónico de la obra en formato PDF con el ORCID de los autores para su correspondiente alta en el registro del DOI.

Así mismo, se promoverá su difusión y comercialización en las actividades que la Editorial Universitaria realice, como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, así como otras que el Centro Universitario lleve a cabo.

La comercialización de las obras será de acuerdo a los lineamientos establecidos por Editorial Universitaria y las que establezca el Centro Universitario.

Inventarios

En el caso de las obras impresas de este Centro Universitario, solo se dejará en resguardo de la Unidad de Gestión Editorial un máximo de 50 ejemplares (para la participación de actividades de difusión y comercialización).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Académica
Comité Editorial

Por lo que corresponde a las obras de años anteriores, se resguardarán por un período máximo de 5 años, contados a partir del año de su publicación. Una vez transcurrido este período, las obras impresas serán donadas o retornadas a sus autores de conformidad con lo que se resuelva para tal efecto por el Comité Editorial.

Se deberán destinar 4 ejemplares de cada obra impresa al Centro de Recursos Informativos (CERI o Biblioteca Central), a efecto de que dos ejemplares sean para consulta y préstamo, y 2 ejemplares para la memoria histórica del centro universitario.

En el caso de publicaciones seriadas, los inventarios se sujetarán a los lineamientos que determinen sus Consejos Editoriales.


Atentamente "Piensa y Trabaja"

"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"
Zapopan Jalisco, 29 de enero de 2026

Comité Editorial


Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Presidenta del Comité Editorial


Dra. Susana Gabriela Muñiz Moreno
Secretaria Académica


Dra. Asmara González Rojas
Representante de la División de
Economía y Sociedad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Académica
Comité Editorial

Dr. Cristian Omar Alcantar López
Representante de la División de
Contaduría

Dr. Juan José Huerta Mata
Representante de la División de Gestión
Empresarial

Dr. Antonio Sánchez Bernal
Coordinador de Investigación

Dr. Francisco Javier González Vallejo
Coordinador de Posgrado

Mtro. Guillermo Antonio Reyna Figueroa
Secretario Técnico del
Comité Editorial

La presente hoja de firmas corresponde a las Políticas de Producción Editorial del 29 de enero de 2026 del Comité Editorial. -----

SGMM/GARF